

**INDICADORES DE DESEMPEÑO  
VERSIÓN PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2014**

<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>21</b>
<b>SERVICIO</b>	<b>SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>04</b>

<b>Producto Estratégico al que se Vincula</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fórmula de Cálculo</b>	<b>Efectivo 2010</b>	<b>Efectivo 2011</b>	<b>Efectivo 2012</b>	<b>Efectivo a Junio 2013</b>	<b>Meta 2014</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>No-tas</b>
<p>•Coordinación Intersectorial y Asesoría Técnica para incorporar criterios de Equidad de Género en las Políticas Públicas</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>1 Porcentaje de hitos para la formulación de la Agenda Nacional de Género cumplidos en el año t; respecto del total de hitos establecidos.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de hitos para la formulación de la agenda nacional de género cumplidos en el año t./Número total de hitos establecidos para la formulación de la agenda nacional de género.)*100</p>	0 %	N.M.	N.M.	N.M.	100 % (5/5)*100	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe Primer Semestre de cumplimiento de los hitos para la formulación de la Agenda Nacional de Género.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Agenda Nacional de Género.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe Anual de cumplimiento de los hitos para la formulación de la Agenda Nacional de Género.</p>	1

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2014	Medios de Verificación	No-tas
<p>•Apoyo a la Maternidad y al Embarazo en situaciones vulnerables o complejas. -Programa Comprometidos con la Vida: Mujer y Maternidad.</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de usuarias/os que evalúa satisfactoriamente la atención otorgada por el Centro Especializado de Atención y Apoyo a la Maternidad del Programa Comprometidos con la Vida; respecto del total de usuarias/os encuestadas/os.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de usuarias/os que evalúan satisfactoriamente la atención otorgada por el Centro Especializado de Atención y Apoyo a la Maternidad del Programa Comprometidos con la Vida/Número total de usuarias/os encuestadas/os)*100</p>	0 %	N.M.	86 % (476/551)*100	0 % (0/0)*100	90 % (451/500)*100	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe evaluación de satisfacción de usuarios.</p>	2
<p>•Apoyo a la Participación y Fomento del Liderazgo de la Mujer.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>3 Porcentaje de mujeres que alcanzan una calificación satisfactoria superior a 5.0 al término del proceso de las Escuelas de liderazgo femenino en el año t, respecto del total de mujeres capacitadas en las Escuelas de liderazgo femenino en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de mujeres que alcanzan una calificación satisfactoria superior a 5.0 al término del proceso de las Escuelas de Liderazgo/Nº total de mujeres capacitadas en las Escuelas de liderazgo femenino en el año t.)*100</p>	88 % (551/625)*100	88 % (317/359)*100	86 % (375/436)*100	0 % (0/0)*100	93 % (651/700)*100	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de sistematización de resultados de exámenes finales de las capacitadas.</p>	3

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2014	Medios de Verificación	Notas
•Prevención, Atención y Protección en Violencia contra la Mujer: Chile Acoge.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  4 Porcentaje de mujeres con seguimiento posterior al egreso, que mantienen o disminuyen el riesgo que presentaron al momento del egreso de las Casas de Acogida.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(Número de mujeres con seguimiento posterior al egreso que mantienen o disminuyen el riesgo que presentaron al momento del egreso de las Casas de Acogida./Número total de mujeres con seguimiento posterior al egreso de las Casas de Acogida.)*100	N.M.	80 % (428/535)*100	87 % (230/265)*100	93 % (181/195)*100	85 % (333/392)*100	<u>Formularios/Fichas</u> Informe Anual consolidado de gestión de las Casas de Acogida.  <u>Reportes/Informes</u> Informe Primer Semestre consolidado de gestión de las Casas de Acogida.	4
•Prevención, Atención y Protección en Violencia contra la Mujer: Chile Acoge.	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  5 Porcentaje de mujeres que presentaron violencia física al ingreso, con seguimiento posterior al egreso, que mantienen o mejoran los cambios positivos alcanzados al momento del egreso de los Centros de la Mujer.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(Número de mujeres, que presentaron violencia física al ingreso, con seguimiento posterior al egreso, que mantienen o mejoran los cambios positivos alcanzados al momento del egreso de los Centros de la Mujer./Número total de mujeres que presentaron violencia física al ingreso con seguimiento posterior al egreso.)*100	S.I.	96 % (2485/2599)*100	97 % (4830/4996)*100	86 % (3367/3926)*100	96 % (5025/5235)*100	<u>Formularios/Fichas</u> Informe Anual consolidado de la Gestión de los Centros de la Mujer  <u>Reportes/Informes</u> Informe Primer Semestre consolidado de la Gestión de los Centros de la Mujer.	5
•Información, difusión de oportunidades y visibilización de la situación y problemáticas que afectan a la mujer y la familia	<u>Eficacia/Producto</u>  6 Porcentaje de comunas cubiertas con programas radiales sobre temáticas de género, respecto del total de comunas del país.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de comunas cubiertas con programas radiales sobre temáticas de género /N° total de comunas del país)*100	62 % (215/346)*100	72 % (249/346)*100	80 % (278/346)*100	52 % (179/346)*100	90 % (311/346)*100	<u>Reportes/Informes</u> Informe semestral de cobertura de los radios.	6

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2014	Medios de Verificación	No-tas
<p>•Habilitación Laboral, Apoyo al Emprendimiento con énfasis en la inserción laboral y la Conciliación familia-trabajo.</p> <p><i>-Programa: Programa Nacional de Mujeres Jefas de Hogar Evaluado en: 2009</i></p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>7 Porcentaje de nuevas mujeres participantes del Programa Mujer y Trabajo que logran la Habilitación Laboral en el año t, respecto del total de nuevas mujeres participantes del Programa Mujer, Trabajo y Participación en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de nuevas mujeres participantes del Programa Mujer y Trabajo que logran la Habilitación Laboral en el año t./N° total de nuevas mujeres participantes del Programa Mujer y Trabajo en el año t.)*100</p>	S.I.	90 % (15872/17701)*100	97 % (18668/19269)*100	19 % (3410/17542)*100	95 % (14820/15678)*100	<p><u>Formularios/Fichas</u> Informe Anual de Gestión del Programa.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe Primer Semestre de Gestión del Programa.</p>	7

Notas:

1 La Agenda de Género es un instrumento de Política Pública que se elabora al inicio de cada periodo de Gobierno. En ella se recogen los principales compromisos de políticas públicas de igualdad de género que desarrollarán los ministerios (y servicios públicos dependientes), en un periodo gubernamental de 4 años. La Agenda 2014-2018 debe contener los compromisos de igualdad de género de, al menos los siguientes sectores prioritarios: Salud, Educación, Trabajo, Economía, Agricultura, Desarrollo Social, Vivienda, Interior y Justicia, basados en los objetivos estratégicos definidos en el Programa de Gobierno en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Los compromisos de la Agenda de Género permitirán contar con una base para la formulación de los compromisos ministeriales de género de los años 2015 al 2018. El proceso de formulación de la agenda Nacional requiere del cumplimiento de los siguientes hitos relevantes: Presentación a la Autoridad de una propuesta del marco político estratégico para la elaboración de la agenda de género; Sistematización y ordenamiento de los compromisos de gobierno con la equidad de género; Definir las agendas sectoriales para avanzar en equidad de género; Definir agendas sectoriales regionales en las 15 regiones y Elaboración de la Agenda de Género 2014-2018.

2 Este indicador mide el nivel de satisfacción de las usuarias, en términos de calidad y resultados, del servicio entregado por el Centro Especializado de atención y apoyo a la maternidad (CEAAM). La metodología de medición consistirá en un estudio externo, que mediante una encuesta telefónica permita identificar el grado de satisfacción con la atención prestada por el CEAAM y con las derivaciones realizadas. Se entenderá como usuaria/o satisfecha/o a quienes respondan con nota igual o superior a 6. Se utilizará la escala de notas del GPA (Promedio general) en Chile, y se evaluarán distintas variables que midan el grado de satisfacción como por ejemplo: calidad de la respuesta, tiempo de espera, entrega de información clara, derivación a redes, entre otras, las que serán definidas en el período de elaboración de la encuesta.

3 Este indicador tiene por objeto evaluar el aprendizaje obtenido por las mujeres que participan en las Escuelas de Liderazgo femenino. Se entenderá como mujeres capacitadas, aquellas que cuenten al final de las escuelas con un 75% de asistencia o más y por calificación satisfactoria, lograr una nota superior a 5.0 en una escala de 1.0 a 7.0. La calificación es obtenida mediante la aplicación de un test al final del curso. El diseño de dicho test, se realiza considerando las competencias esperadas que deberían adquirir las mujeres en su paso por las escuelas. La ejecución de las Escuelas de Liderazgo es realizada por entidades académicas o con reconocimiento en este tipo de actividades, según requerimiento de SERNAM.

4 El egreso de una mujer de la Casa de Acogida implica que ella no se encuentra en una situación de riesgo grave o vital a causa de la violencia. Esta situación se evalúa comparando indicadores de riesgo presentes en el ingreso a la Casa tales como: 1.ausencia de medidas de protección, 2.ausencia de redes de apoyo, 3.baja y/o nula conciencia de peligro en que se encuentra y 4.carencia de estrategias de autoprotección adecuadas a la situación que vive la mujer. En el egreso deben mejorar al menos tres de los cuatro indicadores de riesgo antes mencionados, situación que se evalúa por medio de pautas de valoración de riesgo predeterminadas.

El seguimiento consiste en la evaluación de la mujer en un momento posterior a su egreso. El rango de tiempo que permite tanto tomar contacto como evaluar la situación de la mujer es entre 2 y 4 meses posteriores a la fecha de egreso. Se evalúa a todas las mujeres egresadas excepto aquellas que egresan y que no les corresponde seguimiento en el año de medición debido al plazo que debe transcurrir para este mecanismo. Tampoco se consideran en el universo susceptible de hacer seguimiento a aquellas mujeres que no son ubicadas y/o no aceptan ser evaluadas. La evaluación se

realiza por medio de las mismas pautas de valoración de riesgo que se aplicaron al ingreso y al egreso. Los resultados del seguimiento pueden ser (a) que la mujer mantiene el nivel de violencia que presentó en el egreso, (se mantiene sin riesgo o en riesgo leve), (b) disminuye el riesgo o (c) aumenta el riesgo. Para efectos de la meta se consideran como logros sólo los casos a y b. Las mujeres que son incluidas en la medición del indicador corresponden a las egresadas a partir del 1 de octubre del año t-1 hasta el 31 de septiembre del año t.

5 Por egreso, se entenderá el momento en que la mujer completa el proceso de intervención definido en el Plan de Intervención Individual (PII) y se ha disminuido o eliminado la violencia física y la violencia sexual. Ninguna mujer puede egresar si la violencia física y la violencia sexual se mantienen o aumentan respecto de la situación al ingreso. En los casos en que no se ha finalizado el PII pero que se han disminuido o eliminado la violencia física y la violencia sexual, el equipo debe evaluar la pertinencia del egreso de la mujer de acuerdo a indicadores como: a) disminución de sintomatología asociado al daño emocional, b) disminución de indicadores asociados al daño en la autonomía, c) disminución de la situación de riesgo por medio de la articulación de la red primaria de apoyo, e) cumplimiento de objetivos psicosociales propuestos al inicio de la intervención, entre otros.

El seguimiento corresponde a la observación continua del caso que permite tener un cierto grado de control sobre el riesgo de ocurrencia de nuevos hechos de violencia. También permite obtener información sobre la efectividad de la intervención y la eficacia del modelo en generar cambios positivos en la situación de la usuaria a mediano plazo. El seguimiento abarca los aspectos sociales, psicológicos, legales respecto de la situación de violencia inicial que fue objeto de intervención. El rango de tiempo que permite tanto tomar contacto como evaluar la situación de la mujer es entre 2 y 5 meses posteriores a la fecha de egreso. Los requerimientos técnicos para el seguimiento son los siguientes: a) realizar seguimiento al 100% de las mujeres que egresan y que al ingreso presentaban violencia física, en consecuencia se excluyen del seguimiento aquellas que egresan y que no les corresponde seguimiento en el año de medición y aquellas que no son ubicadas, o no aceptan ser evaluadas; b) realizar seguimiento al 30% de las mujeres que egresan y que al ingreso no presentaron violencia física. No obstante este 30% no es considerado para la meta. Por lo tanto el universo de mujeres de este indicador (denominador) está compuesto por: las mujeres que egresan, que al ingreso presentaban violencia física, que posterior al egreso logran ser ubicadas, aceptan ser evaluadas y que les corresponde seguimiento en el año T. Las mujeres que son incluidas en la medición del indicador corresponden a las egresadas a partir del 1 de octubre del año t-1 hasta el 31 de septiembre del año t.

6 Este indicador tiene por objeto medir la cobertura comunal de los programas radiales que difunden temáticas institucionales que se definan como estratégicas. Los programas radiales son difundidos por radios con cobertura regional, provincial o local; aplicando el Plan Estratégico Comunicacional del Servicio siendo elaborados de acuerdo a las características de los públicos a los cuales van dirigidos (principalmente, a población femenina de los segmentos C2, C3 y D). En la medición del indicador no se consideran las radios con cobertura nacional.

7 El Taller de Habilitación Laboral es la puerta de entrada al programa. En este se revisa la historia laboral de las mujeres; se analiza la situación de los mercados de trabajo locales y en función de ello se orienta la participación de la mujer en el programa a fin de garantizar que la trayectoria de la mujer se constituya en una estrategia de inserción laboral. Además de ello, en el Taller se instruye a las mujeres sobre los derechos laborales existentes en el país, lo cual les permite incorporarse al mercado laboral en mejores condiciones pues les da herramientas de negociación. Por último, y estrechamente vinculado con el punto anterior, en el Taller las mujeres aprenden aspectos prácticos que les permitirán enfrentar en mejores condiciones posibles situaciones de postulación a trabajos; tales como la elaboración de un currículum vitae o cómo enfrentar una entrevista de trabajo. Por lo antes mencionado, se entiende que cuando una mujer termina su Taller de Habilitación Laboral cuenta con las herramientas para enfrentar mejor la construcción de su proyecto laboral.